Concejo del Municipio de Barros Blancos. Acta Nº 03/2022.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 10 días del mes de Marzo del año 2022, siendo las 18:00 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Susana Oramas, José Feria, Alicia Núñez, Fernando Piriz, Nydia Ferreira, Julio Pereyra y Gregorio Ramallo (Concejales). Siendo las 18:14 horas ingresa al concejo el concejal Manuel de León.

Orden del día:

- 1. Entrega y aprobación de Acta nº 02/2022 correspondiente a sesión de fecha 08/02/2022. Se pone en votación la aprobación de la misma. Por la afirmativa 4/4.
- 2. <u>Fondo Permanente Marzo 2022.</u> Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa 4/4.**
- Caja Chica Marzo 2022. Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. Por la afirmativa 4/4.
- 4. <u>FIGM Marzo 2022.</u> Se pone en votación autorizar la suma máxima con la que cuenta el Municipio por dicho concepto. Por la afirmativa 4/4.
- 5. <u>Fondo Partida Mensual Marzo 2022.</u> Se pone en votación autorizar la suma máxima con la que cuenta el Municipio por dicho concepto. Por la afirmativa: 4/4.
- Reiteración Fondo Permanente Form.00103-2022-217. Se informa sobre observación por recarga de celulares. Se pone en votación reiteración del gasto de Fondo Permanente Enero de 2022. Por la afirmativa: 4/4.
- 7. Re-consideración Gasto de nafta de Modadol por Fondo Incentivo. Se informa que por resolución n.º 294/2021 se había votado adquirir combustible por Fondo Permanente por un valor de \$ 20.000 (Veinte mil pesos uruguayos). Dicho fondo no forma parte de la base de cálculo del Fondo Permanente, por tanto se debe adjudicar el mismo por fondo de Incentivo. Por otro lado, se comunica que debido a los gastos que se han tenido por corte de pasto a instituciones educativas, mantenimiento de maquinaria, uso de vehículos y con el incremento de la suba de la nafta, dicho fondo votado y aprobado en el año 2021 estaría siendo escaso actualmente. Se propone aumentar el mismo con el fin de sustentar los gastos. Concejal Ramallo, plantea que las instituciones cuentan con un rubro para éstos gastos, el mismo acepta continuar con la ayuda que se les brinda, pero, dejando en claro que no es

A North Market Control of the Contro

Form Law Gullesonfell

obligación del Municipio cumplir con el mantenimiento de las mismas. Concejal Piriz propone duplicar el monto resuelto. Concejal Fernández propone que se aumenten \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos) al presupuesto con el que se ha trabajado hasta el momento. Se pone en votación dichos presupuestos por fondo incentivo: \$ 20.000 (Veinte mil pesos uruguayos). Por la afirmativa 1/4. Por la negativa 3/4. \$ 10.000 (Diez mil pesos Uruguayos) Por la afirmativa 3/4. Por la Negativa 1/4. Por tanto, se resuelve un presupuesto de \$ 30.000 (Treinta mil pesos uruguayos) mensuales por concepto combustible, por fondo Incentivo.

- 8. <u>Solicitud de Secretaría de Desarrollo Local y Participación.</u> Se informa que por parte de Secretaría se solicita recibir a detalle la información sobre el funcionamiento del Concejo Municipal. Alcalde pide autorización a todos los integrantes para realizar el envío de la información a Gobiernos Locales. Se pone en votación enviar información. **Por la afirmativa 5 en 5.**
- 9. <u>Comisiones</u>. Alcalde informa que se deben conformar las comisiones para el año en curso y dar comienzo al trabajo de planificación para llevar a cabo las tareas correspondientes, para lo cual será necesario destinar una sesión extraordinaria para definir las mismas.
- 10. Rendición de Gastos periodo Setiembre Diciembre 2021. Se disponen los mismos en la mesa. Alcalde explica el periodo y a que refiere el detalle de cada uno, describiendo cada gasto autorizado y ejecutado por lo adjudicado, poniendo así, en conocimiento a los presentes. Comunica sobre la discriminación de los gastos, fondos actuales con los que cuenta el Municipio, fondos remanentes y fondos gastados de cada literal.
- 11. <u>Rendición de fondos pertenecientes al Municipio actualizados al día de la fecha</u>. Se trato en el punto anterior.
- 12. Pedido de apoyo económico:

Grupo Kutumpá zulú. Expediente 2022-81-1370-00047.

Grupo Redblack. Expediente 2022-81-1370-00048.

Grupo Rock Expediente 2022-81-1370-00043.

Se da lectura a a cada una de las solicitudes.

Se considera dar ayuda, ya que, por la suspensión de actuaciones planificadas, principalmente por impedimentos climáticos, perjudicó los ingresos de los grupos en Carnaval, impidiendo hacer frente a los compromisos asumidos. Concejal Feria manifiesta que se trata de dar apoyo a la cultura que representa a la localidad de Barros Blancos. Concejal Manuel de León plantea pedir a los solicitantes, especificar el destino de los fondos. Concejal Fernández manifiesta estar de acuerdo en colaborar con los grupos locales

* Kara De auto Senfelos

20

proponiendo el monto de \$15.000 (quince mil pesos uruguayos) para cada grupo solicitante. Concejal Piriz entiende la situación de los grupos, pero manifiesta no estar de acuerdo ya que no considera que sea trabajo del Municipio destinar dinero en este tipo de casos. Concejal Oramas considera importante comenzar a trabajar en los fondos concursables. Se pone en votación colaborar con una suma de \$15.000 (Quince mil pesos uruguayos) a cada uno de los grupos solicitantes a cambio de posibles actuaciones que puedan realizar a futuro a nivel municipal. Colaboración a grupo Kutmpá zulú: Por la afirmativa: 3/5. Por la negativa 2/5. Colaboración a grupo Redblack: Por la afirmativa: 3/5. Por la negativa 2/5. Colaboración a grupo Rock: Por la afirmativa: 3/5. Por la negativa 2/5.

- 13. Pedido de apoyo económico del grupo Red Black. Se da lectura a nota presentada por el Sr. Christián González y la Sra. Silvia Lucas en donde manifiestan necesitar éste apoyo para afrontar los gastos que le permitirían culminar el desarrollo de las actividades culturales programadas para el disfrute de la comunidad. Se trato en punto anterior.
- 14. Pedido de apoyo económico del Sr. Pablo Noguera para la banda de Rock que integra el mismo. Se da lectura a la nota en la cual expresa que por falta de fondos les es imposible acceder a la compra de parches para instrumento musical necesario para continuar con los eventos que llevan a cabo, solicitando consideración la petición mencionada. Se trato en el punto nº12.
- 15. Aprobación de informe por finalización de obras "Proyecto Mejoramiento Territorial". Alcalde explica que se presenta resolución pendiente relacionada al punto, la cual debe ser firmada por el concejo. El mismo trata de arreglos de calles realizadas con la contratación de 157 horas de moto-niveladora las cuales fueron supervisadas por el Sr. Juan Pablo Pereira, Técnico Certificador de la unidad ejecutora n°34 quien controló y fiscalizó los perfilados de las calles con la maquinaria contratada. Se pone en votación aprobar dicha planificación. Por la afirmativa 5/5.
- 16. Aprobación de informe por finalización de obras "Proyecto Inversión Municipio Barros Blancos". Se detalla informe del Ing. Juan Pablo Pereira referido a obras viales e hidráulicas ejecutadas en el territorio de Barros Blancos en calles auxiliar de ruta 8, calle auxiliar a ruta 74, calle Arazá y Los Paraisos, y en calles que comprenden el recorrido de ómnibus en Villa Manuela; dando por finalizado los trabajos correspondientes. Se pone en votación aprobación del mismo. Por la afirmativa 5/5.
- 17. <u>Situación del funcionario Juan Maine.</u> Alcalde informa de situación del Funcionario Juan Maine, el cual cumple funciones como Sereno, con jornada laboral sábados, domingos y feriados en el horario de 19.00 a 07:00 horas. Se informa que el mismo no a cumplido con

peulosazoló

el horario establecido, faltando al trabajo y aun así, presentó planillado con una correcta asistencia. Desde el municipio se considera un cargo de importancia para la seguridad del Centro Cívico Salvador Allende, perdiendo la confianza del funcionario, por tanto se considera trasladarlo a otra dependencia. Se pone en votación el traslado a otra dependencia del funcionario Juan Maine Cargo n.º 6116. Por la afirmativa 4/5. Por la negativa 1/5

- 18. Reiterar Res. Nº192/2021.- Se recuerda que por resolución n.º 192/2021 se trato pedido de ayuda con materiales para Interin, el cual lleva adelante proyectos y programas que involucran a jóvenes y niños de la zona. Se pone en votación reiterar ayuda . Por la afirmativa 5/5
- 19. Mantener acuerdo de corte de pasto en instituciones. Alcalde informa que se venía realizando el corte de pasto en Escuelas, a solicitud de las mismas, sin cobrarles el combustible. Se entiende que hay responsabilidades que no las tiene que tener el Municipio, ya que el dinero para el mantenimiento de las Instituciones Públicas llega del Gobierno Central. Se consulta opinión al respecto a los Concejales presentes y se considera aun así, seguir apoyando en el corte de pasto a las instituciones educativas. Se pone en votación lo expuesto. Por la afirmativa 5/5.

· Resoluciones:

- Resolución nº 22 Fondo Permanente Marzo 2022. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 23 Caja Chica Marzo 2022. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 24 Fondo Incentivo Gestión Municipal Marzo 2022. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 25 Fondo Partida Mensual Marzo 2022. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n ° 26 Reiteración Fondo Permanente Enero 2022. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 27 Gasto Modadol por Fondo Incentivo. Aprobado 3 en 4.
- Resolución nº 28 Informe Proyecto Mejoramiento Territorial. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 29 Informe finalización Proyecto Inversión Municipio Barros Blancos. Aprobado 5 en 5
- Resolución nº 30 Traslado funcionario Juan Maine. Aprobado 4 en 5.
- Resolución nº 31 Solicitud colaboración a Grupo Kutumpá Zulú . Aprobado 3 en 5.
- Resolución nº 32 Solicitud colaboración grupo Red Black. Aprobado 3 en 5.
- Resolución nº 33 Solicitud colaboración Sr. Pablo Noguera. Aprobado 3 en 5.
- Resolución nº 34 Envió Información Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
 Aprobado 5 en 5
- Resolución nº 35 Reiterar Res. nº 192/2021. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 36 Corte pasto Instituciones. Aprobado 5 en 5.

man handle of the forestar your

Siendo las 19:20 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 22 de Marzo del año 2022, la que ocupa del folio 09 al 13.

(Concejal)

(Concejal)

(Concejal)